



III PLAN ESTRATÉGICO 2017- 2020

Aprobado en la Asamblea del 22 de junio de 2017

"Navega, velero mío, sin temor, que ni enemigo navío ni tormenta, ni bonanza tu rumbo a torcer alcanza, ni a sujetar tu valor."

José de Espronceda

INTRODUCCIÓN

Con este Plan Estratégico pretendemos disponer de una buena brújula que oriente nuestra andadura en los próximos años. Para así seguir un Proyecto Común que nos marcamos entre todos: familias, profesionales y chavales.

Para la elaboración de este III Plan Estratégico se han tenido en cuenta diferentes fuentes, por una parte las acciones no realizadas del plan anterior, por otra el Plan de Mejora Organizacional que elaboramos junto con la Consultoría de Plena Inclusión, también las conclusiones de dos sesiones presenciales con familias previas al comienzo del plan (una de ellas para pensar sobre objetivos de cara al futuro a medio y largo plazo y otra para redefinir la Misión, Visión y Valores de la Asociación y formar el Equipo Motor del plan) y por último, la gran participación con la que hemos contado de familias, participantes, profesionales y voluntarios que han aportado objetivos en base a los horizontes en los que se estructura el plan. Todo ello ha sido coordinado por un Equipo motor que ha dado forma al plan.

Desde el plan anterior hemos seguido creciendo y dando pasos hacia la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias, inmersos ya en la juventud de muchos de los participantes y los retos que ello conlleva en cuanto a la orientación laboral, búsqueda de la participación en entornos de empleo, el ocio para jóvenes... Y no nos hemos olvidado en ningún momento que somos una asociación abierta y comprometida con el apoyo a las personas con TEA y sus familias en todo el ciclo vital y que nuestra seña de identidad es la reivindicación de la inclusión en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho. Por ello tenemos ahora en nuestro camino otros desafíos muy importantes como son la vida independiente de las personas con TEA, el avance en el modelo de aulas estables y las oportunidades de inclusión educativa también para las últimas etapas de la escolarización, el impulso de los modelos centrados en el apoyo a la familia y la labor de mantener una Asociación fuerte y unida que apoye a las personas con TEA a ser los protagonistas y principales agentes de sus vidas en una sociedad más justa y solidaria.

IDENTIDAD

MISIÓN: dar oportunidades y apoyos a cada persona con TEA y su familia para contribuir a sus proyectos de vida desde un enfoque de derechos humanos que fomente una sociedad más solidaria e inclusiva.

VISIÓN: queremos ser una organización unida, abierta y sostenible que responda a las necesidades de las personas con TEA de nuestro ámbito de actuación y que se caracterice por:

- Centrar las actuaciones en las personas con TEA, desde la empatía y fomentando su participación, y apoyar a las familias en sus necesidades relacionadas con dichas personas.
- Fomentar la inclusión en todos sus programas, servicios y actividades.
- La ética y la calidad en la gestión y en el desarrollo de los servicios.
- La colaboración entre familias y profesionales, y el trabajo conjunto con otras entidades y administraciones públicas.

VALORES. Se han priorizado los siguientes valores para este Plan Estratégico:

- **CALIDAD.** Lograr los mejores servicios profesionales con un afán de mejora continua, incluyendo la innovación y la capacidad autocrítica.
- **INCLUSIÓN.** Toda persona con TEA debe ser miembro de pleno derecho de su sociedad y aprovechar todas las ventajas de la vida en sociedad.
- **RESPECTO** a los derechos de cada persona con TEA y respeto entre los miembros de la Asociación.
- **CENTRARSE EN LA PERSONA.** La individualización en los programas y servicios para las personas con TEA y sus familias en todas las facetas de sus vidas.
- **COMUNICACIÓN y CONSENSO.** Se manifestarán y escucharán todas las opiniones antes de tomar decisiones y se mantendrá una comunicación fluida para prevenir o solucionar conflictos. Se tomarán las decisiones con el mayor consenso posible.
- **COMPROMISO.** Ser asociado de ALEPH-TEA significa comprometerse, dentro de las posibilidades de cada uno, a trabajar en favor de los fines de la Asociación y no sólo a ser meros beneficiarios de sus servicios.
- **SOLIDARIDAD,** entendida como ayuda mutua en todos los campos, incluyendo la solidaridad con las personas con TEA más desprotegidas por diversas causas.

ESTRUCTURA

La estructura de este Plan Estratégico es coherente con la planificación estratégica que realizó Plena Inclusión el pasado año y a la que nos comprometimos a sumarnos las diferentes entidades.

Los cuatro puntos cardinales, Norte, Sur, Este y Oeste, forman cuatro ejes que estructuran 2 horizontes cada uno en los que se enmarcan los diferentes objetivos.

NORTE: personas y familias

SUR: aprendizaje y capacitación

ESTE: procesos internos

OESTE: sociedad

Los 8 horizontes dan lugar a 50 objetivos que deberán concretarse en objetivos específicos e indicadores en cada Planificación Operativa Anual.

SUMARIO

NORTE: PERSONAS Y FAMILIAS

- Horizonte 1. Hacia la plena ciudadanía.
- Horizonte 2. Política de apoyo a las familias.

OESTE: SOCIEDAD

- Horizonte 3. Visibilidad social del colectivo.
- Horizonte 4. Trabajo en red y alianzas.

SUR: APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN

- Horizonte 5. Desarrollo de personas y gestión del talento.
- Horizonte 6. Calidad.

ESTE: PROCESOS INTERNOS

- Horizonte 7. Defensa de derechos y prestación de apoyos.
- Horizonte 8. Revitalizar el movimiento asociativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2017- 2020

NORTE: PERSONAS Y FAMILIAS

HORIZONTE 1: Hacia la plena ciudadanía

- 1.1 Personalizar los apoyos que necesita cada persona con TEA e impulsar la facilitación de planes de vida.
- 1.2. Impulsar el desarrollo de acciones que se encaminen a apoyar la vida independiente de las personas con TEA y desarrollar un modelo de viviendas acorde a los intereses de las personas con TEA y sus familias.
- 1.3. Fomentar la participación de las personas con TEA en actividades inclusivas.
- 1.4. Avanzar en los modelos de educación inclusiva: aumentar el número de aulas estables, potenciar la inclusión de los alumnos con TEA en la adolescencia y explorar opciones de participación en diferentes planes de formación (programas profesionales, formación profesional básica).
- 1.5. Tener unos servicios de adultos ajustados a las necesidades de las personas: replicar la experiencia de ENCO para más personas. Y fomentar el empleo de las personas con TEA: desarrollo de PILA.
- 1.6. Fomentar el empoderamiento de las personas con TEA para que tomen decisiones sobre sus proyectos vitales.
- 1.7. Impulsar SAICON dentro de las escuelas y colegios.
- 1.8. Trabajar desde un modelo que tenga en cuenta la salud integral de las personas con TEA.
- 1.9. Apoyar a las personas para que tengan una vida sexual satisfactoria.
- 1.10. Favorecer el acceso a los servicios a las personas con menos recursos económicos.
- 1.11. Tener una información actualizada y accesible a las personas con TEA sobre servicios, novedades, prestaciones, derechos y formas de acceso a ellos.

HORIZONTE 2: Política de apoyo a las familias

- 2.1. Individualizar los apoyos que necesita cada núcleo familiar en relación a la persona con TEA e impulsar la facilitación de planes de familia.
- 2.2. Facilitar herramientas y formación a las familiar para favorecer el desarrollo de las personas con TEA.
- 2.3. Tener recursos de respiro familiar ajustados a las necesidades de las familias.
- 2.4. Ofrecer orientación a las familias ajustada a sus necesidades.
- 2.5. Mejorar la acogida a las familias.
- 2.6. Fomentar unos servicios asequibles económicamente para la mayoría de las familias.
- 2.7. Impulsar grupos de hermanos y abuelos.

OESTE: SOCIEDAD

HORIZONTE 3: Visibilidad social del colectivo

- 3.1. Establecer un plan de comunicación externa.
- 3.2. Aumentar el conocimiento en ámbitos escolares y otros entornos comunitarios sobre las necesidades de las personas con TEA y sus familias.
- 3.3. Extender el conocimiento sobre el apoyo a las personas con TEA.

HORIZONTE 4: Trabajo en red y alianzas

- 4.1. Potenciar el trabajo en red con Plena Inclusión Madrid, Autismo España, otras entidades, foros públicos, etc.
- 4.2. Crear sinergias para el impulso de actividades y servicios.
- 4.3. Aumentar los ingresos públicos, los ingresos privados y potenciar otras fuentes de financiación alternativas.
- 4.4. Desarrollar una línea de colaboración más estrecha con universidades y otros centros docentes.
- 4.5. Desarrollar una línea de colaboración más estrecha con profesionales de la salud.
- 4.6. Fomentar la creación de una red de contactos para potenciar las oportunidades de empleo.
- 4.7. Apoyar a otras entidades del sector, especialmente procedentes de contextos en vías de desarrollo (cooperación) o desfavorecidas por diversas causas.

SUR: APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN

HORIZONTE 5: Desarrollo de personas y gestión del talento (trabajadores/familias/voluntarios)

5.1. Desarrollar una política integral de personas (acogida, formación, desarrollo profesional y promoción).

5.2. Tener y aplicar un modelo de gestión de conflictos.

5.3. Tener unos roles directivos bien definidos y con un perfil de competencias desarrollado, de acuerdo al tipo de liderazgo que ALEPH-TEA necesita.

5.4. Potenciar y favorecer la formación de En Plena Forma para los miembros de la Junta Directiva de la asociación.

HORIZONTE 6: Calidad

6.1. Estar acreditado en alguna de las etapas de Calidad Plena. Impulsar una cultura de recogida de datos y evaluación de resultados.

6.2. Diseñar e implantar el proceso de facilitación de proyectos vitales en toda la entidad.

6.3. Desarrollar un proyecto ético.

6.4. Desarrollar una política medioambiental y tener unas instalaciones y recursos en buen estado.

ESTE: PROCESOS INTERNOS

HORIZONTE 7: Defensa de derechos y prestación de apoyos

- 7.1. Reivindicar la posibilidad de acceder a la oferta pública de actividades, con los apoyos adecuados y sin un sobrecoste (ocio cultural y deportivo, formación).
- 7.2. Reivindicar la inclusión en todas las etapas educativas.
- 7.3. Potenciar que los entornos comunitarios sean accesibles.
- 7.4. Reclamar políticas sociales que cubran los costes de los servicios que necesitan las personas con TEA.
- 7.5. Reivindicar la figura del asistente personal para las personas con autismo.
- 7.6. Difundir los derechos de las personas con TEA entre los grupos de interés internos y externos.
- 7.7. Crear la figura del defensor de las personas con TEA en ALEPH-TEA.

HORIZONTE 8: Revitalizar el movimiento asociativo (participación)

- 8.1. Tener un plan de comunicación interna, que fomente las nuevas tecnologías.
- 8.2. Potenciar la participación de todos los grupos de interés de ALEPH-TEA.
- 8.3. Ofrecer una información adecuada de los servicios y de las diversas formas de participación en la asociación.
- 8.4. Incentivar la participación en la asociación diferenciando en condiciones y precios entre asociados titulares, beneficiarios y no asociados.
- 8.5. Impulsar la participación y el relevo en los órganos directivos de la asociación.
- 8.6. Fomentar un ambiente positivo entre todos los miembros de la asociación.
- 8.7. Fomentar la participación de las personas con TEA en la asociación.

